

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

30 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0118/2019.
- Solicitante: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Aena SME, S. A. (**2124**).
- Tipo de solicitud: concesión de aguas.
- Descripción: concesión de aguas subterráneas, con destino a riego.
- Caudal de agua solicitado: 13,78 l/s.
- Volumen máximo anual: 42.336,84 m³.
- Volumen máximo mensual: 11.254,36 m³.
- Destino del aprovechamiento: riego por goteo y aspersión de zonas verdes en la terminal 4.
- Acuífero: 03.05_Madrid-Talavera.
- Ubicación de la toma: coordenadas UTM ETRS89 X: 449 556; Y: 4 482 688 huso 30, CR Aeropuerto Madrid.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Madrid.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0118/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 20 de julio de 2020.—El jefe de Sección, Clemente García Alejandro.

(02/21.001/20)

